



Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Ref.: MPAH/vgs

Expte.: 4/2022

Trámite: Convocatoria de la Junta Municipal de Distrito

Resolución del Concejal Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira por la que se convoca sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a celebrar el día 20 de mayo de 2022.

CONVOCATORIA

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 16 f) en relación con los artículos 22 y 24 del Reglamento Orgánico de Distritos (ROD), 60 Y 63 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración (ROGA), tengo a bien convocar a la **JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA** del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para celebrar **sesión ordinaria** con arreglo al orden del día que a continuación se indica, en el salón de actos **sito en la Plaza de Santo Domingo, s/n**, el día **20 de mayo de 2022**, a las **17:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, **MEDIA HORA DESPUÉS**, en los mismos términos de la primera, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

A) PARTE RESOLUTORIA:

- I.- Aprobación, si procede, del acta 3/2022, de la sesión ordinaria del 18 de marzo de 2022, distribuida con la convocatoria
- II.- Asuntos de la presidencia
- III.- Asuntos de urgencia

B) PARTE DE CONTROL:

- I.- Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.
- II.- Mociones:
 1. Moción que formula el Grupo Político Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria, relativa a actuaciones de mejora en Hoya de La Plata.
 2. Moción que formula el Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria, relativa a limpieza, ordenación del parking y acondicionamiento de solares en La Vega de San José.
 3. Moción que formula el Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria, relativa a paso de peatones en El Batán.
 4. Moción que formula el Grupo Político Partido Popular, relativa a instar al Cabildo de Gran Canaria para que, urgentemente, repare la vía de servicio que da acceso a la depuradora de aguas residuales de Barranco Seco.
 5. Moción que formula el Grupo Político Partido Popular, relativa a estudiar la mejora del proyecto vial y aparcamiento junto al campo de fútbol de Lomo Blanco para duplicar el número de plazas previstas.

c/ Alcalde Díaz Saavedra, n.º 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 85 02
www.laspalmascc.es



X006754ad10a0008280766056050720E

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmascc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA DEL PINO ARGUELLO HENRIQUEZ	13/05/2022 08:07
MARIA DEL CARMEN VARGAS PALMES	13/05/2022 08:43
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ	13/05/2022 10:30



Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Ref.: MPAH/vgs

Expte.: 4/2022

Trámite: Convocatoria de la Junta Municipal de Distrito

6. Moción que formula el Grupo Político Partido Popular, relativa a ejecutar tareas de mantenimiento de asfalto y labores de desbroce de hierbas en diversas vías municipales de Lomo Blanco e instar al Cabildo Insular para reasfaltar la GC-112, como mínimo, desde la calle Seminario hasta las inmediaciones del IES Felo Monzón Grau-Bassas.

III.- Ruegos y preguntas

- PREGUNTAS ESCRITAS:

- Preguntas escritas que formula el Grupo Político Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria:

- 1.- Valla de acceso en la rampa del Local Social El Batán
- 2.- Valla de la calle Carlos de S Lamas
- 3.- Socavones de la calle Carlos de S Lamas
- 4.- Obras de conexión entre las calles Marie Curie y Luigi Pirandello para la salida de vehículos
- 5.- Obras de asfaltado y accesibilidad de la calle que da acceso al Campo de Fútbol Lomo Blanco
- 6.- Obras de la calle Fragata y calle Fama
- 7.- Local Social de la Urbanización Ayatima
- 8.- Limpieza integral en las zonas ajardinadas de la Vega de San José
- 9.- Limpieza de choque en laderas de Hoya de La Plata
- 10.- Horario nocturno de la línea 70 de Guaguas Municipales
- 11.- Eliminación y desbroce de hierbas en los diferentes barrios del Distrito
- 12.- Paso peatones de la escalera que comunica la calle Luigi Pirandello con la calle Thomas Mann

- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

- Contestación a las preguntas formulada en sesiones anteriores

- Intervención de los/as vecinos/as

Contra el acto expreso que se notifica, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas** que por reparto correspondiera, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso

c/ Alcalde Díaz Saavedra, n.º 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 85 02
www.laspalmasoc.es



X006754ad10a00082800766056050720E

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasoc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA DEL PINO ARGUELLO HENRIQUEZ	13/05/2022 08:07
MARIA DEL CARMEN VARGAS PALMES	13/05/2022 08:43
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ	13/05/2022 10:30

2022 - 17630

LIBRO

13/05/2022

RESOLUCIONES Y DECRETOS



Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Ref.: MPAH/vgs

Expte.: 4/2022

Trámite: Convocatoria de la Junta Municipal de Distrito

contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria.

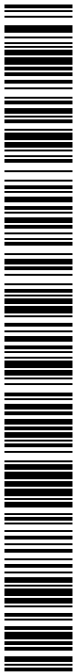
El Concejal Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira,
(Por ausencia, Decreto 28652/2019, de 18 de junio)
La Concejala Vicepresidenta del Distrito,
MARIA DEL CARMEN VARGAS PALMÉS

Cúrsese la presente convocatoria a los señores vocales miembros de la Junta, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría, y a las Asociaciones de vecinos y entidades cívicas del Distrito, inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, así como su publicidad, de conformidad y a los efectos del artículo 16.1 d) del ROF; los artículos 23 y 24 del ROD y artículo 19.1 y 2 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (ROPC).

Las Palmas de Gran Canaria.

El Secretario General Técnico de La Junta de Gobierno de La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria
(Por delegación, Resolución nº. 2656 de 30/01/2017)
EI OFICIAL MAYOR,
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ

c/ Alcalde Díaz Saavedra, n.º 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 85 02
www.laspalmascc.es



X006754ad10a00082800766056050720E

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmascc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA DEL PINO ARGUELLO HENRIQUEZ	13/05/2022 08:07
MARIA DEL CARMEN VARGAS PALMES	13/05/2022 08:43
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ	13/05/2022 10:30